

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

Res\_UAIP\_131/2017

San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos, del día veinticuatro de noviembre del año dos mil diecisiete, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**. luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor \_\_\_\_\_ de fecha catorce de noviembre y siendo asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_115/2017**, fue solicitado lo siguiente:

1. Proyecto de Implementación del Ferrocarril.
2. Proyecto del Aeropuerto Internacional de Ilopango.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. De acuerdo a la información solicitada en el numeral 1 de la referida solicitud, se hace entrega de la información proporcionada por parte del Coordinador de FENADESAL mediante memorando CO-FE-140/2017, detallando lo siguiente:

*El proyecto del ferrocarril se encuentra en una fase de estudio, constantemente se realizan inspecciones en diferentes zonas del país para determinar tramos factibles para poder impulsar un proyecto ferroviario. Muchos factores económicos y sociales inciden en la toma de decisión de donde impulsar ese proyecto ferroviario, sin embargo, ya se cuenta con una sección del ferrocarril donde hay mayores factibilidades de activar un tramo ferroviario. La zona que mayores oportunidades presenta, es el tramo de San Salvador, partiendo de FENADESAL, hasta el cruce entre la autopista panamericana y el Regimiento de Caballería, en la zona de Sitio del Niño. Ese tramo ferroviario son aproximadamente 39 kilómetros de vía férrea, que servirían para transporte pasajeros principalmente y eventualmente carga. Hay que aclarar que cualquier proyecto ferroviario que se intenta impulsar actual, incluye el componente de la solución habitacional para las familias asentadas dentro del derecho de vía del ferrocarril.*

- I. Con base al Art. 74 literal b) de la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual establece: “Los Oficiales de Información no darán trámite a solicitudes de información: b) Cuando la información se encuentre disponible públicamente. En este caso, deberá indicar al solicitante el lugar donde se encuentre la información”. Al respeto y de acuerdo a la información solicitada en el numeral 2 esta se encuentra publicada en el Portal de Transparencia <http://www.transparencia.gob.sv> en el siguiente apartado:
  - “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco de Gestión Estratégica – Obras en Ejecución” podrá descargar las Obras realizadas en el Aeropuerto de Ilopango.
  - “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco de Gestión Estratégica – Memoria de Labores” podrá descargar las memorias de labores de esta Comisión las cuales incluyen una descripción de los proyectos realizados en cada una de las Empresas de CEPA.

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

- En la página principal de CEPA – Noticias.

<http://www.cepa.gob.sv/nueva-terminal-de-pasajeros-en-aeropuerto-internacional-de-ilopango>

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo se remite documento de resolución No. Res\_UAIP\_131/2017.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma”.  
**NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información

